

- 2268** **DECRETO número 41/1988, de 3 de marzo, por el que se dispone el cese de don Pedro Antonio Cánovas Yáñez, como Director Regional de Transportes.**

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1/1988, de 7 de enero, del Presidente, del Consejo de Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a propuesta del Consejero de Política Territorial y Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 3 de marzo de 1988,

D I S P O N G O :

El cese de don Pedro Antonio Cánovas Yáñez, como Director Regional de Transportes.

Murcia a 3 de marzo de 1988.—El Presidente, **Carlos Collado Mena**.—El Consejero, **José Salvador Fuentes Zorita**.

- 2269** **DECRETO número 42/1988, de 3 de marzo, por el que se dispone el nombramiento de don Pedro Antonio Cánovas Yáñez, como Director General de Transportes.**

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1/1988, de 7 de enero, del Presidente, del Consejo de Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a propuesta del Consejero de Política Territorial y Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 3 de marzo de 1988,

D I S P O N G O :

El nombramiento de don Pedro Antonio Cánovas Yáñez, como Director General de Transportes.

Murcia a 3 de marzo de 1988.—El Presidente, **Carlos Collado Mena**.—El Consejero, **José Salvador Fuentes Zorita**.

- 2270** **DECRETO número 43/1988, de 3 de marzo, por el que se dispone el cese de don Daniel Gutiérrez Escudero como Director Regional de Recursos Hidráulicos.**

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1/1988, de 7 de enero, del Presidente, del Consejo de Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a propuesta del Consejero de Política Territorial y Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 3 de marzo de 1988,

D I S P O N G O :

El cese de don Daniel Gutiérrez Escudero como Director Regional de Recursos Hidráulicos.

Murcia a 3 de marzo de 1988.—El Presidente, **Carlos Collado Mena**.—El Consejero, **José Salvador Fuentes Zorita**.

- 2271** **DECRETO número 44/1988, de 3 de marzo, por el que se dispone el nombramiento de don Daniel Gutiérrez Escudero como Director General de Recursos Hidráulicos.**

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1/1988, de 7 de enero, del Presidente, del Consejo de Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a propuesta del Consejero de Política Territorial y Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 3 de marzo de 1988,

D I S P O N G O :

El nombramiento de don Daniel Gutiérrez Escudero como Director General de Recursos Hidráulicos.

Murcia a 3 de marzo de 1988.—El Presidente, **Carlos Collado Mena**.—El Consejero, **José Salvador Fuentes Zorita**.

Consejería de Hacienda

- 2272** **DECRETO número 34/1988, de 3 de marzo, por el que se dispone el nombramiento de don Francisco Javier Andújar Meroño como Secretario General de la Consejería de Hacienda.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53.1 de la Ley 1/1988, de 7 de enero, del Presidente, del Consejo de Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a propuesta del Consejero de Hacienda y previa deliberación y acuerdo del Consejo de Gobierno en su reunión del día 3 de marzo de 1988,

D I S P O N G O :

El nombramiento de don Francisco Javier Andújar Meroño como Secretario General de la Consejería de Hacienda.

Murcia a 3 de marzo de 1988.—El Presidente, **Carlos Collado Mena**.—El Consejero de Hacienda, **Antonio Conesa Parra**.

Consejería de Administración Pública e Interior

- 2114** **ORDEN de 26 de febrero de 1988, de la Consejería de Administración Pública e Interior, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para participar en las pruebas selectivas de acceso al Cuerpo Superior Facultativo, Especialidad Bibliotecarios.**

Terminado el plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas selectivas de acceso al Cuerpo Superior Facultativo, Especialidad Bibliotecarios, convocadas por Orden de 10 de diciembre de 1987, «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 17 de fecha 22 de enero de 1988,

Primero

O R D E N O

Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con la indicación de las causas de exclusión de los aspirantes que así se especifican.

I a relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con las causas de exclusión de estos últimos están a disposición de los aspirantes para su consulta en la Oficina de Información de la Comunidad Autónoma sita en Avda. Teniente Flomesta, s/n.º y en la Dirección Regional de la Función Pública, sita en C/. Luis Fontes Pagán, s/n.º de esta capital.

Segundo

Los aspirantes que figuren en la relación provisional como excluidos disponen de un plazo de diez días a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» para reclamar o subsanar el defecto que haya motivado su exclusión, circunstancia que, en su caso, dará origen a la oportuna rectificación en la lista definitiva de aspirantes.

Tercero

La reclamación que subsane el defecto que haya motivado su exclusión deberá presentarse (una por cada instancia reclamada) en el plazo señalado en el punto anterior mediante escrito dirigido al Consejero de Administración Pública e Interior, C/. Luis Fontes Pagán, s/n.º 30003, Murcia, según modelo que figura como Anexo I de esta Resolución y debiendo adjuntar al mismo, fotocopia de la instancia registrada por el órgano receptor u Oficina de Correos por la que se remitió, en su caso, certificada. Transcurrido el plazo de 10 días antes indicado, sin que se haya formulado reclamación alguna, las citadas listas quedarán elevadas a definitivas.

Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse de oficio o a petición del interesado.

Cuarto

Conforme a lo establecido en el Decreto Regional 86/1984 de 26 de julio sobre indemnizaciones por razón del servicio al personal de la Comunidad Autónoma, modificado y ampliado por Decreto número 33/1986, de 3 de abril, y actualizada la cuantía de las indemnizaciones por el Decreto número 31/1987 de 14 de mayo, se determina la categoría Primera para el Órgano de Selección de esta Convocatoria, estableciendo en doce el número máximo de asistencias a devengar, con la limitación que determina el artículo 29.4, del Real Decreto 1.344/84, de 4 de julio, y Decreto Regional 33/1986 de abril.

Quinto

La fecha de celebración del primer ejercicio será el día 12 de abril de 1988, a las 9,30 horas, en la sala de lecturas de la Biblioteca Pública, sita en calle Alfonso X el Sabio, s/n. Murcia.

Murcia, 26 de febrero de 1988.—El Consejero de Administración Pública e Interior, **Rafael M.ª Egea Martínez**.

ANEXO I

Apellidos _____
Nombre _____ D.N.I. _____
Domicilio _____
Localidad _____ Provincia _____
Teléfono _____

EXPONE:

Que habiendo sido excluido a las pruebas selectivas convocadas por Orden _____ y n.º de B.O.R.M. _____ de fecha _____ para _____ plaza/s de _____ y que encontrándome dentro de los 10 días hábiles a los que hace referencia la Orden por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

SOLICITO:

Que sea subsanado el error, para lo cual manifiesto:

Murcia, de _____ de 198

(Firma del interesado)

Excmo. Sr. Consejero de Administración Pública e Interior (MURCIA)

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO ESPECIALIDAD BIBLIOTECARIOS

TURNO LIBRE

ADMITIDOS

Apellidos y nombre	D.N.I.
Boti Espinosa, M.ª Victoria.....	22.943.144
Borgoños Martínez, M.ª Dolores.....	22.942.889
Esparcia Ortega, Mercedes.....	5.130.240
García Peñas, M.ª Luisa.....	23.221.215
Gil Martínez, Cristina.....	74.335.402
González Núñez, Josefa.....	22.962.239
González Rico, José Luis.....	23.210.058
Jiménez Martínez, Beatriz.....	22.468.730
Jiménez Martínez, Pedro Antonio.....	5.124.237
Linares Ramírez, M.ª Isabel.....	22.437.875
López del Castillo Gómez, Julia M.ª.....	27.444.377
Lorca Galiano, M.ª Eugenia.....	27.438.419
Llinares Beneito, Josefa.....	73.986.775
Martínez Carrillo, M.ª Dolores.....	22.460.664
Moreno Fernández, M.ª Dolores.....	22.465.869
Muñoz Moya, Yolanda.....	22.944.318
Muro Carbajal, M.ª Isabel.....	51.361.073
Peñalver Martínez, Angel.....	22.454.571
Pérez Rojas, M.ª del Mar.....	26.198.812
Rosique González, Damián.....	22.438.012
Valbuena Medina, Carmen.....	37.237.175
Velasco Hernández, Francisco.....	22.941.763
Villar Quetglas, Carmen.....	22.466.983

EXCLUIDOS

Ninguno

LIBRES CON PUNTOS

ADMITIDOS

Apellidos y nombre	D.N.I.
Martínez Paredes, M.ª Dolores.....	22.276.308

EXCLUIDOS

Llinares Benito, Josefa.....73.867.775
 Por no aportar Certificado de Servicios Prestados expedido
 por la Dirección Regional de Función Pública, tal como se
 recoge en la Base 3.1.1

TURNO DE PROMOCION INTERNA

ADMITIDOS

Apellidos y nombre	D.N.I.
Ortiz Carrillo, Isabel.....	22.265.694

EXCLUIDOS

Ninguno.

2115 **ORDEN de 2 de marzo de 1988, de la Consejería de Administración Pública e Interior, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el concurso oposición para el acceso a la Función Pública Regional en las categorías laborales de Oficial de 2.ª Cocinero, Oficial de 2.ª Electricista y Oficial de 2.ª de Mantenimiento, con indicación del lugar, fecha y hora de realización del primer ejercicio.**

Terminado el plazo de presentación de instancias para participar en el concurso oposición, para el acceso a la Función Pública Regional en la categoría laboral de Oficial de 2.ª Cocinero, Oficial de 2.ª Electricista y Oficial de 2.ª de mantenimiento, convocadas por Orden de esta Consejería de fecha 21 de diciembre de 1987, publicada en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» de 21 de enero de 1988, número 16,

DISPONGO

Primero

Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con la indicación de las causas de exclusión de los aspirantes que así se especifican.

Dicha relación de se encuentra a disposición de los aspirantes para su consulta en la Oficina de Información de la Comunidad Autónoma sita en Avda. Teniente Flomesta, s/n.º y en la Dirección Regional de la Función Pública, sita en C/. Luis Fontes Pagán, s/n.º de esta capital.

Segundo

Los aspirantes que figuren en la relación provisional como excluidos o no se recojan en la citada relación, disponen de un plazo de diez días a partir del día siguiente a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» para reclamar o subsanar el defecto que haya motivado su exclusión, circunstancia que, en su caso, dará origen a la oportuna rectificación en la lista definitiva de aspirantes.

Tercero

La reclamación que subsane el defecto que haya motivado su exclusión deberá presentarse (una por cada instancia re-

clamada) en el plazo señalado en el punto anterior mediante escrito dirigido al Consejero de Administración Pública e Interior, C/. Luis Fontes Pagán, s/n.º 30003, Murcia, según modelo que figura como Anexo I de esta Orden y debiendo adjuntar al mismo, fotocopia de la instancia registrada por el órgano receptor u Oficina de Correos por la que se remitió, en su caso, certificada. Transcurrido el plazo de 10 días antes indicado, sin que se haya formulado reclamación alguna, las citadas listas quedarán elevadas a definitivas.

Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse de oficio o a petición del interesado.

Cuarto

Conforme a lo establecido en el Decreto Regional 86/1984 de 26 de julio sobre indemnizaciones por razón del servicio al personal de la Comunidad Autónoma, modificado y ampliado por Decreto número 33/1986, de 3 de abril, y actualizada la cuantía de las indemnizaciones por el Decreto número 31/1987 de 14 de mayo, se determina la categoría Cuarta para el Órgano de Selección de esta Convocatoria, estableciendo en seis el número máximo de asistencias a devengar, con la limitación que determina el artículo 29.4, del Real Decreto 1.344/84, de 4 de julio, y Decreto Regional 33/1986 de abril.

Quinto

El primer ejercicio tendrá lugar: en el salón de actos de la Consejería de Sanidad, sito en Avda. Ronda de Levante, número 11, el día 26 de marzo de 1988, a las 10 horas de la mañana.

Murcia, 2 de marzo de 1988.—El Consejero de Administración Pública e Interior, **Rafael M.ª Egea Martínez.**

ANEXO I

Apellidos	_____
Nombre	_____D.N.I._____
Domicilio	_____
Localidad	_____Provincia _____
Teléfono	_____

EXPONE:

Que habiendo sido excluido a las pruebas selectivas convocadas por Orden _____ y n.º de B.O.R.M. _____ de fecha _____ para _____ plaza/s de _____ y encontrándome dentro de los 10 días a los que hace referencia la Orden por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

SOLICITO:

Que sea subsanado el error, para lo cual manifiesto:

Murcia, de _____ de 198

(Firma del interesado)

Excmo. Sr. Consejero de Administración Pública e Interior
 (MURCIA)